

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.522/2011.-

ZAPALLAR, 30 de Junio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.221/2011, de fecha 15 de Junio de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don Mauricio Alejandro Valdenegro González, de fecha 30 de Junio de 2011.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE contrato de prestación de servicios, suscrito por esta Corporación Edilicia y don MAURICIO ALEJANDRO VALDENEGRO GONZALEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº domiciliado para estos efectos en para que cumpla la prestación detallada a continuación: "ASESORIA CONTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL MUNICIPAL DEBIENDO ESPECIALMENTE REVISAR LOS PROYECTOS, ESTUDIOS E INVERSIONES REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: SER UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL MODERNA, AGIL, FLEXIBLE Y PROFESIONALIZADA CON FUNCIONARIOS COMPETENTES".
- 2º La duración del presente contrato será desde el 1 de Julio del 2011 y hasta el 31 de Diciembre del año 2011. El Municipio deberá pagar sólo por los servicios efectivamente realizados por parte del prestador.
- 3º La Ilustre Municipalidad de Zapallar, pagará por los servicios encomendados la suma mensual de \$ 521.000.-(Quinientos veintiún mil pesos), incluida la retención respectiva que será efectuada por esta Corporación Edilicia.
- 4º En todo lo no estipulado en el presente decreto regirán las disposiciones consignadas en el contrato que por este acto se aprueba.

5º IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.002.019.000 denominada "SER UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, MODERNA, AGIL, FLEXIBLE Y PROFESIONALIZADA, CON FUNCIONARIOS COMPETENTES QUE ENTREGAN UN SERVICIO DE CALIDAD OPORTUNO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

MUNICIPAL

HEADI

S ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: CONTRATOS 2011 / DA 2522.2011.

DISTRIBUCION:

- 1. RECURSOS HUMANOS.
- 2. DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3. INTERESADO.
- 4. UNIDAD DE CONTROL
- 5. OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 6 ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL TRHHI DAF I SEC / JUR / ffd .-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)